

LA GACETA

DIGITAL



La Uruca, San José, Costa Rica, martes 26 de julio de 2011, n. 143

ASOCIACIÓN CÁMARA COSTARRICENSE DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Conforme con lo dispuesto al efecto en el artículo noveno de los estatutos, se convoca a los asociados de la Asociación Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria a la asamblea general ordinaria de asociados a celebrarse el miércoles 10 de agosto del 2011, a partir de las 4:00 p. m. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 5:00 p. m. En caso de no presentarse el quórum estatutario en primera convocatoria, se procederá a sesionar válidamente en segunda convocatoria con el número de asociados presentes. La misma se realizará en las instalaciones del hotel Ramada Herradura, Centro de Convenciones, salón América. Los puntos a tratar en esta reunión son los que se indican en el siguiente orden del día.

- Informe del señor presidente.
- Informe del señor tesorero.
- Informe del señor fiscal.
- Entrega de credenciales a nuevos asociados.
- Entrega de certificado mejor record de asistencia.
- Elección parcial de junta directiva.
- Elección de fiscalías.
- Propositiones de señores directores.
- Asuntos varios.
- Aprobación del acta de asamblea.
- Clausura.

Para dar cumplimiento de la Ley de la República N° 8901 “Ley porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas”, publicada en *La Gaceta* N° 251 del 27 de diciembre del 2010, se insta a las mujeres empresarias del sector de alimentos a que nos acompañen y tomen participación en la nueva conformación de la junta directiva, donde las postulaciones y elección se llevará a cabo durante la asamblea.—Mario Montero P., Vicepresidente Ejecutivo.—1 vez.—(IN2011056253).